

MENDOZA, **08 JUN 2016**

VISTO:

El contenido de la NOTA-CUY: 7640/2016, en la que el Ing. Arnaldo Mario BARCHIESI, solicita se otorgue el Aval Académico de esta Facultad a la Jornada de Estudio “Infraestructura para la energía: mitigación de riesgos naturales y sustentabilidad ambiental”;

CONSIDERANDO:

Que la citada Jornada, se llevó a cabo en esta Casa de Estudios entre el 13 y 16 de abril del año 2016 y se realizó en el marco de las actividades programadas por el Consorcio Interuniversitario Italiano para la Argentina (CUIA).

La importancia que reviste el mencionado evento, ya que propicia la visita de profesores e investigadores italianos y argentinos, destinado a estudiantes de esta Facultad y la comunidad profesional de Mendoza.

Lo informado por la Dirección de Extensión de esta Casa de Estudios.

Lo dispuesto por la Resolución N° 112/2015-CD.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el Aval Académico de esta Facultad a la Jornada de Estudios “Infraestructura para la energía: mitigación de riesgos naturales y sustentabilidad ambiental”, que se llevó a cabo entre el 13 y 16 de abril del año 2016 en esta Casa de Estudios.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones

RESOLUCIÓN – FI N° 181 / 16